



COMUNA DE
SAUCE VIEJO
Ddto. LA CAPITAL - Cód. Postal 3016
T. E. 15 - Pcia de SANTA FE

SAUCE VIEJO, 12 de Septiembre de 1979.

RESOLUCION Nº 703/bis

VISTO:

El Concurso de Precios Nº 147/bis-Expte. Nº 207/bis para reparar el motor del Tractor Fiat 800, y;

CONSIDERANDO:

Que habiendose efectuado el acto de referencia de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se procederá a aprobar el mismo,

Por lo que,

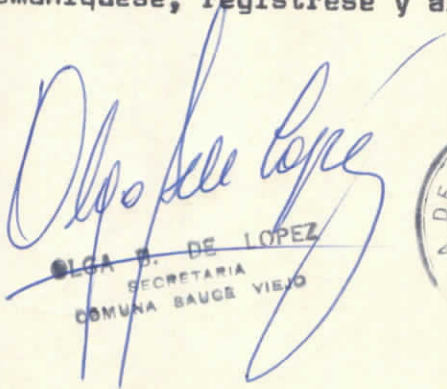
EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E

Art. 1º) Aprobar el Concurso de Precios Nº 147/bis-expte. Nº 207/bis a favor de la firma ARCORE S.A. por la suma de \$ 1.291.815.- por la reparación del motor del tractor Fiat 800.-

Art. 2º) Comuníquese a Habilitación a sus efectos.

Art. 3º) Comuníquese, regístrese y archívese.


OLGA B. DE LOPEZ
SECRETARIA
COMUNA SAUCE VIEJO




ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA SAUCE VIEJO